Bases y Condiciones del Concurso
“Concurso ¿Cuándo pagan? x Dantesco | noviembre 2026”

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas “Tenpo”).
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para participar?

1. Ser una persona natural mayor de 18 años, residente en Chile y contar con una cuenta Tenpo activa al momento de recibir el premio. Quienes aún no tengan una cuenta podrán participar, pero deberán activarla y cumplir los requisitos de Tenpo para recibir los Tenpesos.
2. Durante la emisión del programa de Dantesco del miércoles 4 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas, escanear el código QR dispuesto para el Concurso y acceder al formulario habilitado para participar.
3. Completar los datos solicitados en el formulario disponible a través del código QR publicado en la huincha del programa “Media Semana”, tanto en su transmisión en vivo como en su versión On Demand (link de respaldo: https://tenpo.typeform.com/to/G82MzLZD), y escribir un relato original sobre su peor momento de fin de mes, vinculado a la campaña “¿Cuándo pagan?”. Cada persona podrá participar una sola vez. El relato no deberá contener información sensible de terceros, expresiones ofensivas ni contenidos que vulneren derechos ajenos.

La participación implica la aceptación de estas Bases. Tenpo podrá excluir participaciones que incumplan los requisitos aquí señalados o sean fraudulentas, informando los fundamentos de la decisión cuando corresponda.

TERCERO: ¿Quiénes están excluidos de participar?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA,Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank Chile.
- Se excluye la participación de Clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) durante el periodo que ingresa al Sorteo como al momento de elegir al ganador.
- Se excluyen los participantes que realizaron acciones detectadas como fraudulentas, dolosas o contrarias a la buena fe.

CUARTO: ¿Cuál es el período de participación?

- **Inicio:** miércoles 4 de noviembre de 2026, durante la emisión del programa Dantesco de las 15:00 horas (hora de Chile continental).
- **Cierre:** miércoles 4 de noviembre de 2026, al finalizar la emisión del programa Dantesco. Solo serán válidos los formularios recibidos dentro de este período.

Tenpo podrá modificar la vigencia del Concurso por motivos justificados, comunicándolo oportunamente por los mismos medios de difusión de la actividad.

QUINTO: ¿Cómo se seleccionan los finalistas y al ganador?

- Entre todas las participaciones válidas recibidas se seleccionarán tres (3) relatos finalistas, a través de las votaciones del chat en vivo de media semana.
- Los relatos finalistas serán leídos durante el programa de Dantesco del viernes 6 de noviembre de 2026 a las 15.00 horas. Socías, Pau y el chat en vivo participarán en una votación para escoger su relato favorito.
- La elección del único ganador se realizará en vivo durante la emisión del programa "Media Semana" del viernes 6 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas. Se deberá dejar registro del resultado y del mecanismo utilizado para la contabilización de los votos. En caso de que la persona seleccionada no cumpla con los requisitos establecidos en estas Bases Legales, se considerará como ganador al segundo participante elegido.

SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica y entrega?

- **Premio:** un (1) premio de 100.000 (cien mil) Tenpesos para la persona ganadora del Concurso.
- El stock total es de un (1) premio. Los Tenpesos se rigen por las condiciones aplicables al Programa de Beneficios Tenpesos.
- **Entrega del premio:** Tenpo verificará la identidad y elegibilidad del ganador y abonará 100.000 Tenpesos exclusivamente en su cuenta Tenpo activa, dentro de 72 horas hábiles desde la confirmación del cumplimiento de los requisitos. El premio no podrá entregarse a cuentas de terceros ni canjearse por dinero en efectivo.
- **Comunicación:** El resultado se anunciará durante el programa Dantesco del viernes 6 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas. Tenpo contactará al ganador a través del correo electrónico registrado en la App.
- En caso de renuncia, falta de respuesta o incumplimiento de los requisitos, el premio se reasignará según el mecanismo definido en la Cláusula Quinta. El premio es personal e intransferible.
- No se exigirá la contratación de productos adicionales para participar, sin perjuicio de la necesidad de mantener una cuenta Tenpo activa y elegible para recibir los Tenpesos.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Los reclamos relativos a este Concurso podrán formularse desde el término de su vigencia y hasta un plazo máximo de 90 días corridos.

OCTAVO: Uso de Datos Personales y relatos.

Los datos aportados en el formulario serán tratados por Tenpo para administrar el Concurso, validar participaciones, contactar a los finalistas y al ganador y entregar el premio. Los participantes autorizan que su relato, y el nombre o alias que se defina para su identificación, puedan ser leídos y difundidos durante el programa del viernes 6 de noviembre de 2026 y en los contenidos asociados al Concurso, sin divulgar datos de contacto u otra información personal innecesaria. El formulario deberá informar la finalidad del tratamiento, los destinatarios o encargados que correspondan y los canales para ejercer derechos sobre los datos personales, conforme a la normativa aplicable. Una vez finalizado el Concurso, Tenpo no podrá usar estos datos ni el relato entregado por el Cliente para otro fin distinto a lo señalado en este párrafo.

NOVENO: Interpretación y modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del sorteo.

DÉCIMO: Resolución de controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?
Tenpo Technologies SpA.